



Sociedad  
Tequendama

## DIRECTIVA INSTITUCIONAL 001 - 2025 CÓDIGO DE INTEGRIDAD

SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.



"Integridad que nos une, nos guía y nos proyecta"

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>INTRODUCCION .....</b>                                       | 3  |
| <b>1. Identificación de la Organización .....</b>               | 4  |
| <b>2. Finalidad de la Directiva .....</b>                       | 4  |
| <b>3. Propósito u Objetivo .....</b>                            | 4  |
| <b>4. Alcance .....</b>   | 4  |
| <b>5.1 🌟 Honestidad .....</b>                                   | 5  |
| <b>5.3 ❤️ Compromiso .....</b>                                  | 6  |
| <b>5.4 🕒 Diligencia .....</b>                                   | 6  |
| <b>5.5 ⚖️ Justicia .....</b>                                    | 7  |
| <b>6. 🌱 Integración con nuestros valores corporativos .....</b> | 7  |
| <b>7. Procedimientos – Instrucciones y Reglas.....</b>          | 8  |
| <b>7.1 Pasos Específicos a Seguir: .....</b>                    | 8  |
| <b>7.2 Reglas o Políticas Internas:.....</b>                    | 8  |
| <b>8. Responsabilidades.....</b>                                | 8  |
| <b>9. Normas de Cumplimiento .....</b>                          | 9  |
| <b>10. Criterios de Evaluación y Sanciones.....</b>             | 9  |
| <b>11. Mecanismos de Seguimiento.....</b>                       | 9  |
| <b>12. Fecha de Vigencia y Revisión.....</b>                    | 9  |
| <b>13. Documentación Asociada.....</b>                          | 9  |
| <b>14. Referencias Normativas .....</b>                         | 9  |
| <b>15. Informes.....</b>  | 10 |
| <b>16. Canales de Comunicación.....</b>                         | 10 |

## INTRODUCCION

La Sociedad Tequendama S.A., como entidad de economía mixta del orden nacional, con más de 76 años de historia, reafirma su compromiso con la integridad, la ética pública, el buen servicio y la transparencia en todas sus actuaciones. En un entorno en constante evolución, este Código representa nuestra guía esencial para la toma de decisiones responsables y coherentes, enmarcadas en nuestros valores institucionales y los principios del servicio público.

Nuestro compromiso se fortalece al vivir diariamente los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, entendiendo que cada acción individual impacta de manera directa en la confianza que nuestros grupos de interés depositan en nosotros.

## 1. Identificación de la Organización

Entidad: Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

Tipo: Sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional

Vinculación: Vinculada al Ministerio de Defensa Nacional

NIT: 860.006.543-5

Área responsable: Director Talento Humano – Dirección de Talento

## 2. Finalidad de la Directiva

Fortalecer la apropiación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano en el actuar cotidiano de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., alineando sus principios con los valores corporativos y el horizonte estratégico del Plan Avante III, consolidando así una cultura organizacional ética, coherente y comprometida con lo público.

## 3. Propósito u Objetivo

- Promover el conocimiento, interiorización y aplicación del Código de Integridad.
- Integrar los valores del servidor público con los principios y prácticas de la Sociedad Hotelera Tequendama.
- Prevenir conductas contrarias a la ética pública.
- Generar sentido de pertenencia y compromiso institucional.

## 4. Alcance

Esta directiva aplica a:

- Todos los servidores públicos e Integrantes directos de la Sociedad Hotelera Tequendama.
- Contratistas, proveedores, operadores logísticos y aliados estratégicos.
- Todas las áreas, proyectos, unidades de negocio y procesos.

## 5. VALORES DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD ADOPTADOS EN LA SOCIEDAD TEQUENDAMA

### 5.1 🌟 Honestidad

Significa actuar con rectitud, coherencia y verdad, aún cuando nadie nos esté observando. Implica cumplir nuestros deberes con transparencia, favoreciendo siempre el interés general por encima del interés personal.

Lo que hacemos en la Sociedad Tequendama:

Declaramos posibles conflictos de interés al inicio de cualquier proceso de contratación o toma de decisiones.

Informamos de inmediato cualquier error cometido en informes, pagos, pedidos o atención al cliente.

Compartimos la información con claridad, sin manipular datos o cifras.

Ejemplo aplicado:

Un integrante del área de ventas detecta que por error se cobró doble a un cliente. En lugar de ocultarlo, informa a su superior y gestiona la devolución con prontitud y cortesía.

### 🔗 Conexión con Avante III:

#### Eje: Integridad y Gobernanza Ética.

Fortalece la reputación de la Sociedad como una entidad confiable. Cada acto honesto contribuye a consolidar nuestro valor de marca.

### 5.2 🤝 Respeto

Significa reconocer el valor y la dignidad de todas las personas, sin importar su rol, género, edad, procedencia, creencias o condición. El respeto en la Sociedad Tequendama se demuestra en la forma en que hablamos, escuchamos y tomamos decisiones.

Lo que hacemos:

Escuchamos con empatía, incluso en momentos de tensión.

Tratamos con igualdad y amabilidad a cada colaborador, cliente o proveedor.

Evitamos expresiones ofensivas, bromas discriminatorias o actitudes excluyentes.

Ejemplo aplicado:

Durante una reunión con proveedores o aliados estratégicos, el equipo Financiero adapta el lenguaje técnico a un nivel accesible y los incluye activamente en las decisiones.

#### **Conexión con Avante III:**

##### **Eje: Cultura Organizacional y Bienestar Humano.**

Promueve relaciones sanas y ambientes laborales dignos, fundamentales para la atracción y retención de talento.

#### **5.3 Compromiso**

Significa sentirnos responsables del impacto de nuestras acciones en los demás, asumir con pasión nuestro rol y dar lo mejor de nosotros en cada tarea, pequeña o grande. En Tequendama, el compromiso se vive con vocación de servicio.

Lo que hacemos:

Respondemos con diligencia a las necesidades de clientes y compañeros.

Cumplimos nuestras funciones con dedicación y puntualidad.

Nos ponemos en el lugar del otro para tomar decisiones más humanas.

Ejemplo aplicado:

Un integrante del área de catering se entera de que un cliente es alérgico a un ingrediente. Aunque ya todo estaba listo, reorganiza el menú y verifica con el chef para garantizar seguridad alimentaria.

#### **Conexión con Avante III:**

##### **Eje: Innovación, Productividad y Sostenibilidad.**

Un compromiso genuino permite avanzar en proyectos con impacto y alta ejecución, fortaleciendo nuestra capacidad operativa y adaptativa.

#### **5.4 Diligencia**

Significa actuar con prontitud, eficiencia y cuidado, haciendo un uso responsable del tiempo y los recursos. Implica entregar resultados oportunos, completos y con calidad. En Tequendama, la diligencia se traduce en excelencia operativa.

Lo que hacemos:

Planificamos nuestras tareas y priorizamos lo importante.

Cumplimos los tiempos acordados sin excusas.

Buscamos soluciones, no culpables.

Ejemplo aplicado:

El personal de hotelería, ante una reserva duplicada por error del cliente, actúa con agilidad, realoja al huésped sin generar fricción y registra la situación para evitar que se repita.

 **Conexión con Avante III:**

**Eje: Excelencia en el Servicio y Satisfacción del Cliente.**

La diligencia garantiza un servicio confiable, que respalda la propuesta de valor que ofrecemos al sector público y privado.

**5.5  Justicia**

Significa actuar con imparcialidad, garantizando la equidad, la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos de todos. En Tequendama, la justicia se refleja en nuestras decisiones organizacionales, laborales y de servicio.

Lo que hacemos:

Tomamos decisiones basadas en hechos y criterios, no en simpatías.

Aplicamos normas por igual, sin preferencias ni favoritismos.

Reconocemos los logros y corregimos los errores con equidad.

Ejemplo aplicado:

Durante un proceso de selección, el equipo de Talento Humano evalúa a todos los candidatos con una evaluación objetiva, y en caso de empate, prioriza criterios de mérito y diversidad regional.

 **Conexión con Avante III:**

**Eje: Ética Pública, Transparencia y Legalidad.**

Garantiza que todos los procesos sean confiables, auditables y sostenibles desde el punto de vista social.

**6.  Integración con nuestros valores corporativos**

Estos valores públicos fortalecen y se armonizan con nuestros valores Tequendama:

Honestidad = Integridad

Respeto = Adaptabilidad

Compromiso = Excelencia

Diligencia = Proactividad operativa

Justicia = Responsabilidad social

## 7. Procedimientos – Instrucciones y Reglas

### 7.1 Pasos Específicos a Seguir:

1. Lectura activa del Código: Obligatoria en procesos de inducción, reintroducción y formación anual.
2. Socialización de apropiación: Liderado por la Dirección de Talento Humano, con metodologías vivenciales.
3. Compromiso ético: Incluye declaración de lectura, aceptación y vivencia de los valores.
4. Inclusión transversal: Incorporar los valores en planes de acción, metas de desempeño y criterios de evaluación de clima laboral.
5. Comunicación permanente: Uso de canales internos (Intranet, correo, carteleras) para divulgar mensajes éticos, casos ejemplares y recordatorios.

### 7.2 Reglas o Políticas Internas:

- Cero tolerancia a la corrupción, discriminación o abuso de poder.
- Uso correcto y transparente de recursos públicos.
- Respeto por la diversidad, el otro y el interés general.
- Trato amable, empático y eficiente al usuario interno y externo.

## 8. Responsabilidades

| Responsable                | Funciones   |
|----------------------------|---|
| Directivos                 | Líderar con el ejemplo, asegurar la implementación y velar por el cumplimiento. |
| Talento Humano             | Capacitar, sensibilizar y generar estrategias de apropiación.                   |
| Integrantes                | Vivir los valores del Código con coherencia y compromiso.                       |
| Proveedores y contratistas | Alinear su comportamiento al Código como condición de permanencia.              |

## 9. Normas de Cumplimiento

- Ley 87 de 1993: Control interno.
- Ley 734 de 2002: Régimen disciplinario.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto anticorrupción.
- Código de Integridad de la Función Pública (2019).
- Política Anticorrupción Sociedad Tequendama.
- Manual de Ética y Conducta Tequendama.

## 10. Criterios de Evaluación y Sanciones

- Indicadores de clima organizacional ético.
- Evaluación del desempeño con enfoque en valores.
- Seguimiento a denuncias éticas.
- Las faltas serán evaluadas según su gravedad y sancionadas conforme a la ley, el reglamento interno de trabajo y el régimen disciplinario.

## 11. Mecanismos de Seguimiento

- Encuestas de percepción ética anuales.
- Revisión de indicadores del Plan Estratégico Avante III relacionados con cultura organizacional.

## 12. Fecha de Vigencia y Revisión

Entrada en vigencia: 01 de julio de 2025

Revisión y actualización: Cada 2 años o cuando sea requerido por cambios normativos o estratégicos.

## 13. Documentación Asociada

- Código de Integridad – Sociedad Tequendama 2025
- Manual de Políticas de Cumplimiento y Buen Gobierno
- Políticas del Sistema Integrado de Gestión
- Plan Estratégico Avante III

## 14. Referencias Normativas

- Constitución Política de Colombia, Art. 209
- Ley 190 de 1995 – Anticorrupción
- Decreto 1083 de 2015 – Función Pública
- Resolución 1056 de 2019 – Función Pública
- Código de Integridad del Servicio Público Colombiano



## 15. Informes

Los informes sobre avances, retos y casos ejemplares serán consolidados semestralmente por el Comité de MIPG y presentados a la Presidencia General.

## 16. Canales de Comunicación

- Correo electrónico: linea.anticorrucion@sht.com.co
- Línea Anticorrupción: 3174362144 – confidencial y anónima
- Oficina de gestión documental: ventanilla.correspondencia@sht.com.co
- Carteleras físicas y boletines digitales
- Encuentros presenciales de cultura ética

## Mensaje Final a Nuestra Gente

En la Sociedad Tequendama creemos que la integridad no es solo un valor... es la forma en que decidimos construir juntos la confianza que sostiene nuestra labor. A través de esta directiva queremos invitarte a vivir con convicción estos principios. Porque cada saludo, cada decisión, cada elección ética hace parte del legado que dejamos a nuestro país.

***“Servir con integridad es sembrar futuro, es honrar la vocación pública y tejer el propósito que nos une como Sociedad Tequendama”***

Elaboró: Elaborado: Leidy Carolina Poveda Lara  
Jefe de Departamento de Desarrollo Humano

| CAMBIO Y/O ACTUALIZACIONES |   |  |
|----------------------------|---|--|
| FECHA                      | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO  | RESPONSABLE DEL CAMBIO   |
| 5/02/2015                  | Actualización de los valores corporativos y los principios de ética.  | David Sebastián Hernández Cedeño                                       |
| 30/09/2016                 | Inclusión de principios, canales de comunicación y actualización de contexto  | Juan Sebastian Gaviria Medina – Coor. Planeación eInnovación           |
| 30/03/2023                 | Cambio de nombre a Sociedad Tequendama.<br>Actualización de los Valores Corporativos.<br>Inclusión del Código de Integridad de la Función Pública | Leidy Carolina Poveda Lara,<br>Jefe de Departamento Desarrollo Humano. |



|            |  |  |
|------------|--|--|
| 06/06/2025 | Actualización de los Valores Corporativos con el Plan Estratégico Avante III | Leidy Carolina Poveda Lara,<br>Jefe de Director de Talento Humano. |
|------------|--|--|